República de Colombia Gobernación de Santander	SOLICITUD OBLIGACION CONTRAIDA	CÓDIGO	AP-GF-RG-14
		VERSIÓN	8
		FECHA DE APROBACIÓN	04/09/2018
		PÁGINA	1 de 2

SOLICITUD DE OBLIGACIÓN CONTRAÍDA

Uso exclusivo Dirección de Contabilidad – Recursos Financieros Secretaría de Salud – Equipo de Contabilidad SED		
Radicado No.	**Fecha y Hora:**	**No. Folios**

BENEFICIARIO :	**FERNANDO MAURICIO CAMACHO PICO**								
C.C. o NIT :	13.954.985								
VALOR :	DIESCISEIS MILLONES CUATROSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($16.480.000)								
DOCUMENTO PRINCIPAL	**Contrato**	X	**Convenio**		**Resolución**		**No.**	1102	**Fecha** 18/05/2017
	Adicional		**Otro**				**No.**		**Fecha** DD/MM/AAAA

Número BPIN _____

Número SSEPI . 2016 068 000 0066

NOTA: SOLAMENTE SE DILIGENCIA la casilla **Número BPIN** si el pago corresponde a PROYECTOS financiados por el Sistema General de Regalías (SGR) ó **Número SSEPI** si corresponde a PROYECTOS registrados en el Banco de Proyectos de Inversión Departamental

DOCUMENTOS ANEXOS :	**Pago Seguridad Social y Parafiscales**	X	**Certificación Bancaria**	X	**Certificación Aportes Sena en Contratos de Obra**		
	Entrada Almacén		**Rembolsos de Caja Menor**		**Resolución**		
	Otros	X	Acta de recibo final , Informe de supervisión Final y anexo No. 01, Acta de liquidación de mutuo acuerdo.				

CDP No.: 17001809	**RP No.: 17004820**	**Rubro Presupuestal: A 2.4.13.04**	**Fuente de ICLD - Derecho de Recursos: explotación de monopolio de licores**	**Vigencia: 2017**

Periodo a Cobrar	**Desde:** 19/05/2107	**Hasta:** 18/09/2017	**Acta**	X	**Parcial**		**No.**		
			Informe Supervisión	X	**Final**	X			

CONCEPTO:	**Anticipo**	**%**	**Desembolso**		**Pago Anticipado**		

LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES **No. 1102 DEL 18 DE MAYO 2017, CUYO OBJETO.** "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO (A) PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL DE LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD EN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, INSTITUCIONES Y ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER". **SEGÚN DECRETO No 043 DEL 15 DE FEBRERO DE 2018, POR MEDIO DEL CUAL SE CONSTITUYO LA RESERVA PRESUPUESTAL.**

RESPONSABLES :

LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO
Secretario de Salud Departamental

YELITZA LILIBETH HERNÁNDEZ GONZALEZ
Supervisora del Contrato

YELITZA LILIBETH HERNÁNDEZ GONZALEZ
Nombre y Firma Funcionario Encargado del Trámite

Uso exclusivo Dirección de Contabilidad – Recursos Financieros Secretaría de Salud – Equipo de Contabilidad SED			
LIQUIDACIÓN DESCUENTOS			
CONCEPTO	**BASE**	**VALOR RETENCIONES Y/O DEDUCCIONES**	ESTAMPILLAS
Vr. Antes de IVA			Pro Hospital
IVA			Pro UIS
R. Fuente 1			Pro Desarrollo
R. Fuente 2			Pro Electrificación
R. Fuente 3			Pro Cultura
R. ICA			Pro Reforestación
Conmoción			Pro Bienest. A. Mayor
Otros			Pro Anciano

OBSERVACIONES

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2017-05
Período Salud : 2017-05

Se certifica que en la fecha 2017-05-05 la empresa FERNANDO MAURICIO CAMACHO PICO con documento de identificación CC 13954985 sucursal 02, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado CAMACHO PICO FERNANDO MAURICIO identificado con CC-13954985, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-13954985	FERNANDO MAURICIO CAMACHO PICO

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
11661770	I	2017-05-05	0,00522

Datos Administradoras			
Tipo	NIT	Código	Nombre
AFP	900336004	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
EPS	800140949	EPS003	CAFESALUD EPS
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
CCF	890200106	CCF39	Caja Santandereana de Subsidio Familiar CAJASAN

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	FERNANDO MAURICIO CAMACHO PICO
IDENTIFICACION:	CC-13954985
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	02
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	operaciones
FECHA GENERACION REPORTE:	2017-05-05
FECHA LIMITE DE PAGO:	2017-06-21
FECHA DE PAGO:	2017-05-05
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2017-05
PERIODO SALUD:	2017-05
NUMERO PLANILLA:	11661770
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	11661770
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS003	800140949	CAFESALUD	1	$ 0	$ 206.000	$ 206.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 0	$ 263.700	$ 263.700
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 8.700	$ 8.700
CCF39	890200106	CAJASAN	1	$ 0	$ 14.800	$ 14.800
		Total a pagar		$ 0	$ 493.200	$493.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	21/06/2017

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2017-06
Período Salud : 2017-06

Se certifica que en la fecha 2017-07-10 la empresa FERNANDO MAURICIO CAMACHO PICO con documento de identificación CC 13954985 sucursal 02, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado CAMACHO PICO FERNANDO MAURICIO identificado con CC-13954985, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-13954985	FERNANDO MAURICIO CAMACHO PICO

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
11896426	I	2017-07-10	0,00522

Datos Administradoras			
Tipo	NIT	Código	Nombre
AFP	900336004	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
EPS	800140949	EPS003	CAFESALUD EPS
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
CCF	890200106	CCF39	Caja Santandereana de Subsidio Familiar CAJASAN

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	FERNANDO MAURICIO CAMACHO PICO
IDENTIFICACION:	CC-13954985
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	02
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	operaciones
FECHA GENERACION REPORTE:	2017-07-08
FECHA LIMITE DE PAGO:	2017-07-10
FECHA DE PAGO:	2017-07-10
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2017-06
PERIODO SALUD:	2017-06
NUMERO PLANILLA:	11896426
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	11896426
TIPO DE PLANILLA:	I

ODIGO NTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS003	800140949	CAFESALUD	1	$ 3.294	$ 206.000	$ 209.294
25-14	900336004	CDLPENSIDNES	1	$ 4.391	$ 263.700	$ 268.081
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 218	$ 8.700	$ 8.918
CCF39	890200106	CAJASAN	1	$ 300	$ 14.800	$ 15.100
		Total a pagar		$ 8.203	$ 493.200	$ 501.403

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	24/07/2017

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2017-07
Período Salud : 2017-07

Se certifica que en la fecha 2017-08-10 la empresa FERNANDO MAURICIO CAMACHO PICO con documento de identificación CC 13954985 sucursal 02, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado CAMACHO PICO FERNANDO MAURICIO identificado con CC-13954985, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-13954985	FERNANDO MAURICIO CAMACHO PICO

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
12008867	I	2017-08-10	0,00522

Datos Administradoras			
Tipo	NIT	Código	Nombre
AFP	900336004	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
EPS	800140949	EPS003	CAFESALUD EPS
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
CCF	890200106	CCF39	Caja Santandereana de Subsidio Familiar CAJASAN

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	FERNANDO MAURICIO CAMACHO PICO
IDENTIFICACION:	CC-13954985
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	02
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	operaciones
FECHA GENERACION REPORTE:	2017-08-10
FECHA LIMITE DE PAGO:	2017-08-10
FECHA DE PAGO:	2017-08-10
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2017-07
PERIODO SALUD:	2017-07
NUMERO PLANILLA:	12008867
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	12008867
TIPO DE PLANILLA:	N

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS044	901097473	MEDIMAS EPS	1	$ 3.125	$ 206.000	$ 209.925
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$3.796	$ 263.700	$ 267.496
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 223	$ 8.700	$ 8.923
CCF39	890200106	CAJASAN	1	$ 300	$ 14.800	$ 15.100
		Total a pagar		$ 7.535	$ 493.200	$ 500.735

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	22/08/2017

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2017-08
Período Salud : 2017-08

Se certifica que en la fecha 2017-08-10 la empresa FERNANDO MAURICIO CAMACHO PICO con documento de identificación CC 13954985 sucursal 02, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado CAMACHO PICO FERNANDO MAURICIO identificado con CC-13954985, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-13954985	FERNANDO MAURICIO CAMACHO PICO

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
12012045	I	2017-08-10	0,00522

Datos Administradoras			
Tipo	NIT	Código	Nombre
AFP	900336004	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
EPS	901097473	EPS044	MEDIMAS EPS S.A.S.
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
CCF	890200106	CCF39	Caja Santandereana de Subsidio Familiar CAJASAN

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	FERNANDO MAURICIO CAMACHO PICO
IDENTIFICACION:	CC-13954985
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	02
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	operaciones
FECHA GENERACION REPORTE:	2017-08-10
FECHA LIMITE DE PAGO:	2017-08-22
FECHA DE PAGO:	2017-08-10
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2017-08
PERIODO SALUD:	2017-08
NUMERO PLANILLA:	12012045
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	12012045
TIPO DE PLANILLA:	N

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS044	901097473	MEDIMAS EPS	1	$ 3.125	$ 206.000	$ 209.925
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 3.796	$ 263.700	$ 267.496
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 223	$ 8.700	$ 8.923
CCF39	890200106	CAJASAN	1	$ 300	$ 14.800	$ 15.100
			Total a pagar	$ 7.535	$ 493.200	$ 500.735

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	20/09/2017

ASOPAGOS s.a.

CONSTANCIA DE PAGO
Período Pensión: 2017-09
Período Salud : 2017-09

Se certifica que en la fecha 2018-03-22 la empresa FERNANDO MAURICIO CAMACHO PICO con documento de identificación CC 13954985 sucursal 02, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado CAMACHO PICO FERNANDO MAURICIO identificado con CC-13954985, dirigido a las siguientes entidades administradoras:

Datos Aportante	
Identificación	Razón Social
CC-13954985	FERNANDO MAURICIO CAMACHO PICO

Datos Planilla			
Número Planilla	Tipo Planilla	Fecha de Pago	Tarifa Riesgos Laborales
12834292	I	2018-03-22	0,00522

Datos Administradoras			
Tipo	NIT	Código	Nombre
AFP	900336004	25-14	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES
EPS	901097473	EPS044	MEDIMAS EPS S.A.S.
ARL	860011153	14-23	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS
CCF	890200106	CCF39	Caja Santandereana de Subsidio Familiar CAJASAN

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	FERNANDO MAURICIO CAMACHO PICO
IDENTIFICACION:	CC-13954985
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	02
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	operaciones
FECHA GENERACION REPORTE:	2018-03-22
FECHA LIMITE DE PAGO:	2018-03-22
FECHA DE PAGO:	2018-03-22
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2017-09
PERIODO SALUD:	2017-09
NUMERO PLANILLA:	12834292
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	12834292
TIPO DE PLANILLA:	N

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS044	901097473	MEDIMAS EPS	1	$ 30.331	$ 206.000	$ 236.331
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 38.786	$ 263.700	$ 302.486
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.450	$ 8.700	$ 10.150
CCF39	890200106	CAJASAN	1	$ 2.400	$ 15.800	$ 18.200
			Total a pagar	$ 72.967	$ 242.900	$ 567.094

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	20/10/2017

ACTA DE RECIBO FINAL

TIPO DE CONTRATO :	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES			
CONTRATO No. Y FECHA:	1102 DE 18 DE MAYO DE 2017			
CONTRATISTA:	FERNANDO MAURICIO CAMACHO PICO			
Nit o C.C. No.	13.954.985			
OBJETO:	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO (A) PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL DE LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD EN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, INSTITUCIONES Y ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".			
VALOR INICIAL:	$16'480.000.00			
VALOR ADICIONAL:	N.A.			
ANTICIPO INICIAL (0 %):	N.A.			
ANTICIPO ADICIONAL (0 %):	N.A.			
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL	N.A.			
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC.	N.A.			
PLAZO INICIAL:	**CUATRO (4) MESES**			
PLAZO ADICIONAL:	N.A.			
PORCENTAJE DE EJECUCION:	100%			
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO :	N.A.			
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	N.A.			
SUPERVISOR:	YELITZA LILIBETH HERNÁNDEZ GONZÁLEZ - Acto Administrativo 18 DE MAYO DE 2017			
FECHA DE INICIACION:	19 DE MAYO DE 2017			
ACTA DE SUSPENSION		N.A.	N.A.	N.A.
ACTA DE REINICIACION		N.A.	N.A.	N.A.
FECHA DE TERMINACION	18 DE SEPTIEMBRE DE 2017			
MUNICIPIO:	Bucaramanga			
OFICINA GESTORA:	Secretaría Salud Departamental			

En Bucaramanga, a los 29 OCT 2018, se reunieron, **YELITZA LILIBETH HERNÁNDEZ GONZÁLEZ** en calidad de Supervisor de la Secretaria de Salud Departamental y **FERNANDO MAURICIO CAMACHO PICO** quien comparece en nombre propio como Contratista, con el fin de elaborar la presenta Acta de Recibo Final correspondiente al periodo (19-05-17 al 18-09-2017) donde se hace constar que el presente contrato ha sido ejecutado en un 100%, con las actividades ejecutadas y consignadas en el Anexo No. 01, el cual hace parte integral de la presente acta, así como del Informe del Supervisor.

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002

I- BALANCE PRESUPUESTAL EJECUTADO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$16.480.000	
VALOR ADICIONAL CONTRATO	$000	
VALOR EJECUTADO		$16.480.000
VALOR POR EJECUTAR		$000
SUMAS IGUALES	$16.480.000	$16.480.000

II- PAGO A REALIZAR EN EL ACTA FINAL

VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA	$ 16.480.000
	$ 00.000.000
Menos Saldo Amortización anticipo	$ 00.000.000
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$ 16.480.000**

SON: DIESCISEIS MILLONES CUATROSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($16.480.000)

De igual manera no se actualizarán las pólizas, en este orden de ideas se da por terminado en forma definitiva el contrato de prestación de servicios.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los

29 OCT 2018

FERNANDO MAURICIO CAMACHO PICO
CONTRATISTA

YELITZA LILIBETH HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
SUPERVISORA

ANEXO No. 1

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATO Nº 1102 DE 18 DE MAYO DE 2017

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 DE MAYO AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO (A) PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL DE LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD EN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, INSTITUCIONES Y ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES

1-REVISION DE PROCESOS PREVIOS Y ANALISIS DE LOS INFORMES NUEVOS ENTREGADOS PARA DETERMINAR ACCIONES A SEGUIR SEA DE APERTURA O DE ARCHIVO.

2-ANALISIS Y RESPUESTA DE DERECHOS DE PETICION, OFICIOS Y DEMAS SOLICITUDES ASIGNADAS POR FOREST.

3-EXPEDICION DE CERTRIFICACIONES DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO PRESTADORES Y NO PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.

4-RECEPCION DE CARPETAS Y ANALISIS DE SOLICITUDES DE PERSONERIAS JURIDICAS, CAMBIO DE DIGNATARIOS, REFORMA DE ESTATUTOS Y DEMAS RELACIONADOS CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO QUE PRETENDEN SU RECONOCIMIENTO EN SALUD.

5-ASESORIA JURIDICA A USUSARIOS RELACIONADAS CON REQUISITOSA Y TRAMITES DE PERSONERIAS JURIDICAS, REQUISITOS DE HABILITACION Y DEMAS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA RESOLUCION 2003 DE 2014 Y LOS CENTROS DE BIENESTAR DE ADULTO MAYOR Y CENTROS VIDA.

6-PROYECCION DE RESOLUCIONES RELACIONADAS CON PERSONERIAS JURIDICAS, CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL, REFORMAS ESTATUTARIAS, RECONSTRUCCION DE REGISTROS PROFESIONALES, PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

7-ASESORIA JURIDICA INTERNA Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS DEMAS DEPENDENCIAS Y FUNCIONARIOS QUE HACEN PARTE DEL GRUPO DE ACREDITACION EN SALUD Y SOGCS.

8-APOYO JURIDICO AL DESPACHO, DIRECCION DE SERVICIOS, CRUE, MEDICAMENTOS Y ACREDITACION.

9-ELABORACION Y DIAGRAMACION DE DIAPOSITIVAS PARA LA EXPLICACION DEL FLUJOGRAMA O PROCESOS RELACIONADO CON LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS Y POSTERIOR CAPACITACION A LOS VERIFICADORES.

10- APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS VERIFICADORES EN LAS RESPUESTAS Y SOLICITUDES QUE DEBEN HACER FRENTE A QUEJAS Y VISITAS.

Se expide en Bucaramanga, a los 29 OCT 2018

FERNANDO MAURICIO CAMACHO PICO
CONTRATISTA

YELITZA LIZIBETH HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
SUPERVISORA

CONSTANCIA DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DENTRO DEL CONTRATO No. 1102 DEL 18 DE MAYO DE 2017 RELACIONADAS CON EL ANEXO No. 01 DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 19 DE MAYO AL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

La suscrita supervisora del contrato certifica haber recibido los siguientes productos de parte del contratista conforme a las actividades contenidas en el objeto social durante la ejecución del mismo.

1-REVISION DE PROCESOS PREVIOS Y ANALISIS DE LOS INFORMES NUEVOS ENTREGADOS PARA DETERMINAR ACCIONES A SEGUIR SEA DE APERTURA O DE ARCHIVO.

A.CON RESOLUCION DE APERTURA DE INVESTIGACION.

- CORPORACION PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA, representado legalmente por CARLOS FERNANDO DE JESUS SANCHEZ AGUIRRE, identificado con Nit 804017696, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6805103653-01, respecto de su sede ubicada en kilómetro 54 vía San gil – Bucaramanga. **(28 folios).**
- FUNDACIÓN CENTRO VIDA SAN MIGUEL, representado legalmente por MARISOL OVALLE, identificado con Nit 900559247 – 7, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6850004376 – 01, respecto de su sede ubicada en Carrera 5 Nº 10 - 21 Oiba - Santander. **(14 folios).**
- MEDICAL ARMONY LTDA, representada legalmente por LUZ ALBA DUARTE, identificada con Nit 900208594-2, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 687550347701, respecto de su sede ubicada en CARRERA 5 Nº 2 – 44 de Aratoca – Santander. **(17 folios).**
- CENTRO ODONTOLOGICO INTEGRAL BARICHARA S.A.S, representada legalmente por DIGNA TULIA PINEDA ARIAS, identificada con Nit 900439553-1, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6807904017, ubicado en Kra. 5 # 6-20 de Barichara. **(28 folios).**
- CORPORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE SANTANDER, representado legalmente por SILVIA CAROLINA SALAZAR MARTINEZ, identificado con Nit 900693895-2, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 682450451401, respecto de su sede ubicada en Calle 5 # 6-45 Guacamayo, Santander. **(16 folios).**
- HOGAR SAN ANTONIO DE LA PARROQUIA DE BARICHARA, representada legalmente por BEATRIZ DIAZ DE GOMEZ, identificada con Nit 890203312-4, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 680790413101, ubicado en Calle 5 # 4-49 de Barichara. **(20 folios).**
- JM SALUD OCUPACIONAL, representada legalmente por MARTHA YANETH VARGAS VASQUEZ, identificada con Nit 900101304, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6800103094, ubicado en Calle 54 # 31-99 de Bucaramanga. **(33 folios).**
- CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO FRANCISCO PRADA MARQUEZ DE ARATOCA, representada legalmente por EDGAR MORENO JAIMES, identificada con Nit 890203826-8, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 680510366101, ubicado en Kra. 7 # 0-21 de Aratoca. **(16 folios).**

B.CON RESOLUCION DE ARCHIVO POR FALTA DE REQUISITDS DE FDNDD.

- ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL, representada legalmente por VICTOR MANUEL VARGAS RANGEL, identificada con Nit 900066347-9, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6867900793-01, ubicado en CARRERA 5 N° 9 – 102, Barrio San Juan de Dios, del municipio de San Gil, Santander. **(32 folios).**

- CLINICA SANTA CRUZ DE LA LOMA, representada legalmente por SONIA LILIANA QUINTERO JEREZ o quien haga de sus veces, identificada con Nit 800215758-1, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No.6867901246-01, ubicado en la Calle 12 No. 12 – 20 de San Gil, Santander. **(21 folios).**

- IPS SALUD RH LTDA., representada legalmente por HUGO SAUL NIEVES DIAZ, identificada con Nit 829002681-2, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6868901268-01, ubicada en la CALLE 8 No. 10 -64 del municipio de San Vicente de Chucuri, Santander. **(20 folios).**

- KATHERINE MARTINEZ MALDONADO, representada legalmente por KATHERINE MARTINEZ MALDONADO, identificada con Nit 1112098215-0, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6868904506-01, ubicada en la carrera 10 No. 10 – 43, local 6, del municipio de San Vicente de Chucurí, Santander. **(14 folios).**

- ESE HOSPITAL EL CARMEN – SEDE SAN VICENTE DE CHUCURI, representada legalmente por TERRY ALEXANDER NIVES CEPEDA, identificada con Nit 804016365-1, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 686890074912, sede ubicada en Calle 8 entre carreras 11 y 12 del municipio de San Vicente de Chucuri, Santander. **(29 folios).**

- DR JAVIER HERNANDO MUJICA GRANADOS representada legalmente por JAVIER HERNANDO MUJICA GRANADOS, identificada con Nit. 91282235-5, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6868901185-01, ubicado en Carrera 10 No. 8 – 15 del municipio de San Vicente de Chucuri, Santander. **(16 folios).**

- PROTEGER TU VIDA SAS, representada legalmente por HERNANDO DELGADO GALEANO identificado con Nit 900423798-9, inscrito en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6868904054-01, ubicado en la Carrera 11 No. 11 – 38 del municipio de San Vicente de Chucuri, Santander **(23 folios).**

- E.S.E. HOSPITAL EL CARMEN DE CHUCURI – CENTRO DE SALUD YARIMA representada legalmente por TERRY ALEXANDER NIVES CEPEDA, identificada con Nit 804016365-1, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6868900749-13, ubicado en el corregimiento Yarima del municipio de San Vicente de Chucuri, Santander. **(22 folios).**

- CLINIMED BARBOSA LTDA, representada legalmente por JUAN ISIDRO VILLAMIL RODRIGUEZ, identificada con Nit 804016911-1, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6807702357-01, ubicado en Carrera 9 N° 10 - 97 del municipio de Barbosa, Santander. **(29 folios).**

- IPS SISMEDICA BUCARAMANGA, Representada Legalmente por CLAUDIA PILAR QUIJANO BENDEK, identificado con Nit 830015870-8 inscrito en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6840603516-01 Sede ubicada en el KM 64 más 400 vía Lebrija, Santander. **(25 folios).**

- CENTRO DE BINESTAR DEL ANCIANO SAN PEDRO CLAVER, representada legalmente por RUBIELA SUAREZ SANCHEZ, identificada con Nit 900051025, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6877003789-01, ubicado en Lado de arriba del Hospital del municipio de Suaita, Santander. **(20 folios).**

- ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SABIO - PUESTO DE SALUD BARRIO NUEVO, representada legalmente por PATRICIA PEREZ GOMEZ, identificada con Nit 804005555-5, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6825500750-01, ubicado en la Vereda Barrio Nuevo del municipio de El Playón, Santander. **(17 folios).**

- ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SABIO, representada legalmente por PATRICIA PEREZ GOMEZ, identificada con Nit 804005555-5, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6825500750-01, ubicado en el municipio de El Playón, Santander. **(21 folios).**

- ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE RIONEGRO, representada legalmente por MARIA EUGENIA MORENO HERRERA, identificada con Nit 890204360-2, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6861500733-01, ubicado en Carrera 15 N° 13 – 14 Barrio La Meseta del municipio de Rionegro, Santander **(21 folios).**

- CLINICA GIRON ESE – PAS LA CAMPIÑA, representada legalmente por WILLIAM MANTILLA SERRANO, identificada con Nit 890203242-7, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6830700720-02, ubicado en Calle 28 Nº 27 – 17 Barrio La Campiña del municipio de Girón, Santander. **(57 folios).**

- CLINICA GIRON ESE – CAMI RINCON DE GIRON, representada legalmente por WILLIAM MANTILLA SERRANO, identificada con Nit 890203242-7, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6830700720-04, ubicado en Carrera 16 Nº 42 - 40 Barrio Rincón de Girón del municipio de Girón, Santander. **(52 folios).**

- CLINICA GIRON ESE – PAS MALPASO, representada legalmente por WILLIAM MANTILLA SERRANO, identificada con Nit 890203242-7, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6830700720-05, ubicado en Carrera 9 Nº 105 – 41 Barrio Malpaso del municipio de Girón, Santander. **(51 folios).**

- CLINICA GIRON ESE – PAS CIUDADELA NUEVO GIRON, representada legalmente por WILLIAM MANTILLA SERRANO, identificada con Nit 890203242-7, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6830700720-07, ubicado en Transversal 27 No. 26 A - 37 Barrio Ciudadela Nuevo Girón, del municipio de Girón, Santander. **(52 folios).**

- ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO representada legalmente por ANA MILENA FLOREZ BARON, identificada con Nit 804005555, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6825500750, ubicado en Carrera 5 Nº 13 – 34 del municipio de El Playón, Santander. **(86 folios).**

- ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA representada legalmente por JULIAN MAURICIO PINZON GUEVARA, identificada con Nit 890203436-9, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6840600724-01, ubicado en Carrera 7 Nº 11 – 20 del municipio de Lebrija, Santander. **(78 folios).**

- LEONAL LABORATORIO CLINICO representada legalmente por BLANCA STELLA DUQUE GOMEZ, identificada con Nit 900118647-8, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6808104252-01, ubicado en Calle 50 Nº 21 – 15 Barrio Colombia, del municipio de Barrancabermeja, Santander. **(41 folios).**

- ESE CENTRO DE SALUD ENCINO representada legalmente por LINSAY RINCON CACERES, identificada con Nit 804017007-3, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6826400754-01, ubicado en Carrera 4 Nº 5 - 65, del municipio de Encino, Santander. **(59 folios).**

- OPTICA CIO CR PLATINIUM E. U. representada legalmente por MARIA CRISTINA CAICEDO FORERO, identificada con Nit 900316429-8, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6808103610-01, ubicado en Carrera 20 Nº 49 - 05, del municipio de Barrancabermeja, Santander. **(31 folios).**

- HISESA SAS representada legalmente por CAROLINA SERRANO NEIRA, identificada con Nit 900451142-7, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6808104631-02, ubicado en Calle 45 Nº 24 A - 18, del municipio de Barrancabermeja, Santander. **(41 folios).**

- ALIANZA DIAGNOSTICA SA representada legalmente por LIMMY ADRIAN CARPETA SILVA, identificada con Nit 900038024-6, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6800102745-02, ubicado en Carrera 29 50 – 64 Barrio Sotomayor, del municipio de Bucaramanga, Santander **(33 folios).**

- INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE – SEDE BARRANCABERMEJA representada legalmente por KAREN YANETH ACEROS ALQUICHIRE, identificada con Nit 800249700-1, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6808100140, ubicado en Calle 48 Nº 22 - 141, del municipio de Barrancabermeja, Santander. **(17folios).**

- CENTRO MEDICO PLUS representada legalmente por CARLOS MANUEL BARCO JURADO, identificada con Nit 900323075-3 inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6843203607-01, ubicado en Carrera 7 Nº 14 – 83, del municipio de Málaga, Santander. **(54 folios).**

- CENTRO DE ATENCION Y DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS CDI SA, representada legalmente por OLGA CECILIA NIÑO LOPEZ, identificada con Nit 804002599-5 inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6800101141-01, ubicado en Carrera 37 Nº 51 – 126, del municipio de Bucaramanga, Santander **(47 folios).**

- MEDICAL ROOM SERVICE, representada legalmente por ROSALBINA PIZARRO, identificada con Nit 900852118-0 inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6800104880-01, ubicado en Transversal Metropolitana No. 13 A - 03, del municipio de Bucaramanga, Santander **(53 folios).**

- JUAN DANIEL RODRIGUEZ MUTIS, representada legalmente por JUAN DANIEL RODRIGUEZ MUTIS, identificada con Nit 91232149 inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6800100070-01, ubicado en calle 54 No. 33 – 45, consultorio 705, del municipio de Bucaramanga, Santander **(29 folios).**

- ENRIQUE GOMEZ MANTILLA, representada legalmente por ENRIQUE GOMEZ MANTILLA, identificada con Nit 5714418 inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6800100035-01, ubicado en calle 42 No. 35 – 58 CONS 407, del municipio de Bucaramanga, Santander. **(30 folios).**

- PEDIATRAS ASOCIADOS LTDA, representada legalmente por LUZ STHELLA RODRIGUEZ BOTELLO, identificada con Nit 800144131 inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6800100053-01, ubicado en carrera 34 No. 46 – 46, del municipio de Bucaramanga, Santander. **(44 folios).**

- JUAN DE JESUS TRILLOS VARGAS, representada legalmente por JUAN DE JESUS TRILLOS VARGAS, identificada con Nit 13806302-7 inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6800100019-01, ubicado en av. González Valencia No. 55 B - 10, del municipio de Bucaramanga, Santander. **(15 folios).**

- SISTEMA DE ATENCION MOVIL DE URGENCIAS IPS SAS, representada legalmente por ANDRES DAVID TORRES BARAJAS, identificada con Nit 9000685614-6 inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6800104780-01, ubicado en calle 35 No. 35 - 07, del municipio de Bucaramanga, Santander. **(15 folios).**

2-ANALISIS Y RESPUESTA DE DERECHOS DE PETICION, OFICIOS Y DEMAS SOLICITUDES ASIGNADAS POR FOREST.

- 932556- INFORMATIVO. COMPETENCIA OFICINA DE TRABAJO.
- 928324- SE REALIZA VISITA. Y NO SE ENCUENTRA MERITO PARA INVESTIGAR. SE ARCHIVA.
- 931271 – INFORMATIVO. SE REALIZA LA VISITA SOLICITADA POR LA FCV.
- 909576 – SE RESOLVIO CON EL PROCESO 928324.
- 904481 – SE DA RESPUESTA A CAMARA DE COMERCIO POR E-MAIL.
- 868976 – REMITIDO POR EQUIVOCACION CORRESPONDE AL ABOGADO CAMILO ACUÑA.
- 878772 – SE RESOLVIO CON EL PROCESO 822321.
- 875193 – SE PROYECTO RESOLUCION Y SE ENVIO A LA GOBERNACION.
- 865284 – SE ENVIA AL CORREO DE LA FUERZA AEREA LA CERTIFICACION DE HABILITACION CONFORME A LO SOLICITADO.
- 846348 – SE DIO RESPUESTA AL JUZGDO 5 CIVIL DEL CIRCUITO DE SAN GIL. SE ENVIO CERTIFICACION.
- 841091-SE DIO RESPUESTA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER.
- 841093 – SE DIO RESPUEST AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER.
- 835287 – SE ENVIA LISTADO DE ORTOPEDISTAS AL JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION DE SAN GIL.
- 797968 – SE APOYA PARA DAR RESPUESTA A OFICIO.
- 819969 – INFORMATIVO. FALLO DE TUTELA SE ARCHIVA EN CARPETA.
- 797968 – SE APOYA PARA DAR RESPUESTA A OFICIO.
- 797968 – SE APOYA PARA DAR RESPUESTA.

- 797968 – SE APOYA PARA DAR RESPUESTA A OFICIO.

- 768343 – INFDRMATIVO. SE RECIBE CONVEPTO DE MEDICO HABILITADOR INDICANDO QUE NO HAY MERITD PARA INICIAR PRDCESO.
- 794172 – INFDRMATIVO. SE DA TRASLADO A OFICINA DE TRABAJO DE BARBOSA.
- 622977 – INFDRMATIVO. SE RECIBE DDCUMENTO DE LA ALCALDIA DE BARICHARA Y SE ARCHIVA.
- 778662 – SE REALIZD VISITA PDR COMPETENCIA AL SERVICIO DE ONCDLDGIA.
- 789576 – SE REALIZD LA VISITA SDLICITADA POR EL PRESTADDR.
- 787904 – SE ANALIZA LA QUEJA, SE SOLICITA AMPLIACION DE LA INFORMACION, SE REALIZA VISITA, ND SE ENCUENTRA MERITO PARA INVESTIGAR Y SE REMITE A ETICA MEDICA.
- 787985 – SE APDYA RESPUESTA
- 780448 – SE APDYA RESPUESTA
- 783241 – INFDRMATIVO. COMUNICACIÓN DE LIBERTY ARL.
- 780477 – SE APDYA RESPUESTA
- 779152 – SE APDYA RESPUESTA CALIFICACION REGIMEN ESPECIAL.
- 733871 – SE APOYA RESPUESTA
- 766298 – SE APDYA RESPUESTA CASO SAN CAMILO.
- 764517 – SE APOYA RESPUESTA
- 770953 – SE ENVIA INFORMACION AL JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO DE DESGONGESTIDN DE BARRANCABERMEJA.
- 769068 – SE RECIBEN CARPETAS PARA ANALISIS DE INICIO DE PRDCESO O ARCHIVO.
- 763359 – SE ENVIA INFORMACION AL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACDSTA.
- 764610 – INFORMATIVO. AVAC INFORMA CIERRE PROVISIONAL DE SERVICIOS.
- 763803 – INFDRMATIVO. PRESTADOR INFORMA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS DE HABILITACION.
- 732790 – SE APOYA RESPUESTA AL JUZGADD #7 DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA.
- 759855 – ENTREGA DE CARPETAS PARA REVISION Y DEFINIR INICIO DE PROCESO O ARCHIVO. CORRESPONDE AL MISMO PROCESO 769068.
- 753263 – SE APOYA RESPUESTA CASO INPEC – CAPRECOM.
- 734164 – INFORMATIVO. COMPETENCIA ALCALDIA CABRERA. PRESUNTO MALTRATO ADULTOS MAYORES DE ESE MUNICIPIO.
- 749854 – INFORMATIVO. MUNICIPIO DE SANTA BARBARA ENVIA PORTAFOLIO DE SERVICIOS DEL CENTRO VIDA.
- 745371 – SE APOYA RESPUESTA
- 819969 – FALLO DE TUTELA. SE ARCHIVA EN CARPETA.
- 768343 – INFORMATIVO. SE RECIBE CONCEPTD MEDICD VERIFICADOR INDICANDO QUE NO HAY MERITO PARA INICIAR INVESTIGACION Y PROCED EL ARCHIVO.
- 1274871 – SE PRDYECTD RESOLUCION DE PERSONERIA JURIDICA Y SE ENVIO A GDBERNACIDN Y EXPIDIERON LA RESOLUCIDN.
- 1273644 – SE PROYECTD RESOLUCION DE CAMBIO DE REP. LEGAL Y SE ENVIO A GOBERNACION Y FUE EXPEDIDA.
- 1262749 – DESCARGDS DE LA ESE PLAYON SE AGREGA AL EXPEDIENTE.
- 1263106 – SE PROYECTA RESOLUCION DE CAMBIO DE ESTATUTDS. SE ENVIA A LA GDBERNACION Y FUE EXPEDIDA.
- 1221424 – SDLICITUD DE HABILITACION DE CENTRO VIDA. SE REALIZA TRAMITE Y SE EXIDE CERTIFICACIDN DE HABILITACION.
- 1220502 – INFORMATIVO. NOTIFICACIDN REFORMA ESTATUTARIA IPS.
- 1215605 – SE REALIZA SOLICITUD DE INSCRIPCION EN EL REPSS Y SE EXPIDE CERTIFICACIDN.
- 930874 – SE ENVID LISTADO DE ESAL A LA CAMARA DE COMERCIO VIA CORRED ELECTRONICO.
- 1061260 – SE CONTESTA PDR CDRREO ELECTRONICD DERECHO DE PETICIDN AL REP. LEGAL DEL CV DE SABANA DE TDRRES.

- 1147917 – INFORMATIVO. SE RECIBEN CARPETAS DE PROCESOS. ENTRA A ANALISIS PARA DETERMINAR ARCHIVO O APERTURA.
- 1144422 – SE RADICARON LAS CUENTAS.
- 1138309 – SE DIO RESPUESTA VIA E – MAIL AL CIRCULO DE ODONTOLOGOS COMUNEROS INDICANDOLES LOS VALORES PARA LOS TRAMITES DE RADIOPROTECCION.
- 1136071 – INFORMATIVA. CIRCULAR.
- 1261669 - SE RECIBEN CARPETAS DE PROCESOS. ENTRA A ANALISIS PARA DETERMINAR ARCHIVO O APERTURA.
- 1263785 - SE RECIBEN CARPETAS DE PROCESOS. ENTRA A ANALISIS PARA DETERMINAR ARCHIVO O APERTURA.
- 1251080 - SE RECIBEN CARPETAS DE PROCESOS. ENTRA A ANALISIS PARA DETERMINAR ARCHIVO O APERTURA.
- 1222776 - SE RECIBEN CARPETAS DE PROCESOS. ENTRA A ANALISIS PARA DETERMINAR ARCHIVO O APERTURA.
- 1225191 - SE RECIBEN CARPETAS DE PROCESOS. ENTRA A ANALISIS PARA DETERMINAR ARCHIVO O APERTURA.
- 1130780 – SE RESPONDE VIA CORREO ELECTRONICO Y SE ENTREGA CERTIFICACION.
- 1116168 RESPUESTA DE MINSALUD A PEDRO SERRANO.
- 1118589 – RESPUESTA DE LA ESE DE SOCORRO ANTE REQUERIMIENTO.
- 1107187 – INDICACION DE PROCESO PARA ASIGNACION DE PERITO VIA E MAIL A ALCALDIA DE BOGOTA.
- 1110642 – SE ENVIA POR CORREO ELECTRONICO DOCUMENTO SOLICITADO.
- 1094309 – CONSULTA FOSCAL SOBRE HABILITACION SERVICIOS FORENSES.
- 962669 – SE REALIZA VISITA. SE RQUIERE A LA IPS. Y SE DA RESPUESTA AL INTERESADO.
- 975954 – SE ENVIA COPIA DE LO ACTUADO EN EL PROCESO 962669 A LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.
- 973363 – SE EXPIDE CERTIFICADO DE EXSITENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
- 973783 – SE REALIZA VISITA SOLICITADA.
- 969902 – SE ARCHIVA EN LA CARPETA DE LA FCV.
- 966845 – SE ARCHIVA EN LA CARPETA DEL CBA Y CV ARATOCA.
- 963156 – CIRCULAR FINANCIERA.
- 949737 – SE PROYECTO RESOLUCION DEL HEMOCENTRO DEL HUS.
- 948482 – SE EXPIDE CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL FCV.
- 941303 - SE EXPIDE CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL ORFANATO ZAPATOCA.
- 943890 CIRCULAR SE ARCHIVA.
- 939702- SE INDICA A LA ENTIDAD INTERSADA LA OBLIGACION DE HABILITARSE COMO PRESTADOR BAJO LA MODALIDAD DE OBJETO SOCIAL DIFERENTE (OSD).

3-EXPEDICION DE CERTRIFICACIONES DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO PRESTADORES Y NO PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD.

FUNDACIÓN FOSUNAB,

FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA,

- FUNDACIÓN
- FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER "FOSCAL",
- COMITÉ DE LUCHA CONTRA DROGAS ALUCINOGENAS DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA,
- FUNDACION CASA DEL DIABETICO "FUNCADI",
- ESE HOSPITAL SAN JOSE, municipio de San Andrés,
- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO CERRITO,

- ESE HOSPITAL CAICEDO Y FLOREZ, ubicada en SUAITA SALIDA A VADORREAL, municipio de Suaita, Departamento de Santander
- ESE CLINICA GUANE Y SU RED INTEGRAL DE SALUD, de la ciudad de Floridablanca, departamento de Santander,
- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER de la Ciudad de Bucaramanga,

 ESE SAN JOSE DE GUAVATA, municipio de Guavatá, Departamento de Santander,
- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CEPITA, municipio de Cepita, Departamento de Santander,
- ESE SAN CAYETANO DE GUAPOTA, municipio de Guapota, Departamento de Santander,
- ESE CENTRO DE SALUD SAN CAYETANO, municipio de Confines, Departamento de Santander,
- ESE CENTRO DE SALUD SAN PEDRO DE CABRERA, municipio de Cabrera, Departamento de Santander
- ESE SAN ANTONIO DE PADUA DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, municipio de Pinchote, Departamento de Santander,
- ESE. SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE TONA municipio de Tona, Departamento de Santander,
- E.S.E CENTRO DE SALUD HERMANA GERTRUDIS, u municipio de Aguada, Departamento de Santander,
- HOSPITAL INTEGRADO SAN JOAQUIN, municipio de San Joaquín, Departamento de Santander,
- ESE HOSPITAL SAN JOSE, municipio de Valle de San José, Departamento de Santander,
- ESE SAN BENITO, municipio de San Benito, Departamento de Santander,
- ESE CENTRO DE SALUD SANTA BARBARA, municipio de Santa Bárbara, departamento de Santander,
- ESE CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA MOLAGAVITA, municipio de Molagavita, departamento de Santander,
- ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA, MUNICIPIO de Betulia, departamento de Santander,
- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UCATA, municipio de Charta, departamento de Santander,
- ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL, municipio de San Gil, departamento de Santander,
- E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES,
- E.S.E CENTRO DE SALUD ENCINO municipio de Encino departamento de Santander,
- ESE HOSPITAL SAN BARTOLOME DEL MUNICIPIO DE CAPITANEJO, municipio de Capitanejo departamento de Santander,
- FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA, con domicilio en el Municipio de Floridablanca, Santander,
- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN SEBASTIAN SURATA, municipio de Surata, departamento de Santander,
- ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA, municipio de Lebrija, departamento de Santander,
- E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE VELEZ, municipio de Vélez, departamento de Santander,
- ESE. HOSPITAL LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DE CHARALA en el Municipio de Charalá (Stder).

- ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRAN, municipio de Socorro, departamento de Santander,
- E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA, ubicada en la KM 1 VIA PUERTO BERRIO, municipio de Cimitarra, departamento de Santander,
- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA, municipio de Málaga, departamento de Santander,
- LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA,
- ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE MATANZA, municipio de Matanza, departamento de Santander
- E.S.E EDMUNDO GERMAN ARIAS DUARTE, municipio de Puerto Wilches, departamento de Santander
- E.S.E. HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO, municipio del El Playón, departamento de Santander,
- E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ANTONIO, municipio de Puente Nacional, departamento de Santander,
- HOSPITAL INTEGRADO SAN JOAQUIN, municipio de San Joaquín, departamento de Santander,
- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA, MUNICIPIO de Bucaramanga, departamento de Santander,
- ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS, municipio de San José de Miranda, departamento de Santander
- ESE HOSPITAL SAN JOSE, municipio del Valle de San José, departamento de Santander,
- E.S.E NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, municipio de LA PAZ, departamento de Santander
- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE,
- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA, municipio de Floridablanca, departamento de Santander
- E.S.E HOSPITAL INTEGRADO DE LANDAZURI, municipio de Landázuri, departamento de Santander,
- LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO DE BARRANCABERMEJA (SDER

4-RECEPCION DE CARPETAS Y ANALISIS DE SOLICITUDES DE PERSONERIAS JURIDICAS, CAMBIO DE DIGNATARIOS, REFORMA DE ESTATUTOS Y DEMAS RELACIONADOS CON ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO QUE PRETENDEN SU RECONOCIMIENTO EN SALUD.

- FUNDACIÓN SOCIAL JESÚS DE NAZARETH,
- ASOCIACIÓN CENTRO VIDA EL BIENESTAR DEL ABUELO,
- FUNDACIÓN EL VERDADERO AMIGO,
- FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE UNA VIDA INTEGRAL, "FUNDEVIDA",
- ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA,
- ASOCIACIÓN ALIANZA PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DEL CÁNCER EN EL NIÑO, "SANAR"
- HOGARES TERESA TODA DE COLOMBIA,
- FUNDACIÓN ASOCIACIÓN CREANDO FUTURO, "ASOCREF",
- ASOCIACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES Y PROFESIONALES SANTO DOMINGO, "ASERVYS",
- FUNDACIÓN EL CORAZÓN DEL PADRE, "FUNCORPAD",
- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL SERVICIO SOCIAL, "PROTEGER",
- FUNDACIÓN LAZOS FRATERNOS DE AMOR Y ESPERANZA,
- CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO FRANCISCO PRADA MÁRQUEZ,

- ASOCIACIÓN HOGAR SAN JOSÉ,
- HOGAR DEL ANCIANO Y CENTRO VIDA DEL SAGRADO CORAZÓN
- FUNDACIÓN CENTRO VIDA SAN MIGUEL,
- ASOCIACIÓN CENTRO VIDA EL PARAÍSO DE SABANA DE TORRRES, "VIDASANA"
- CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "JUÁN PABLO II",
- CENTRO DE BIENESTAR ADULTO MAYOR SAN RAFAEL Y SAN ANTONIO,
- HOGAR SAN ANTONIO DE LA PARROQUIA DE BARICHARA,
- CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "HUGO ZABALETA MÉNDEZ",
- CENTRO BIENESTAR SEÑOR DE LA MISERICORDIA,
- ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR VEREDA LA INDEPENDENCIA,
- ASOCIACIÓN CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO Y CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR "SAN MIGUEL ARCÁNGEL",
- CENTRO VIDA "MI SEGUNDA NIÑEZ",
- ASOCIACIÓN CENTRO DE VIDA ADULTO MAYOR "SAN JOSÉ",
- CORPORACIÓN TALLER DE MAESTROS,
- FUNDACION CENTRO VIDA "MIS SUEÑOS DORADOS",
- CENTRO VIDA PARA EL ADULTO MAYOR "NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS"
- CORPORACION JUAN PABLO II,
- FUNDACION CENTRO VIDA OASIS DE ESPERANZA,
- FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL CRECIMIENTO DE LAS REGIONES "CRECER",
- FUNDACIÓN CENTRO VIDA OASIS DE ESPERANZA,
- FUNDACION CENTRO VIDA SEMILLAS DE FE Y ESPERANZA,
- FUNDACIÓN 12REEDUCATIVA PROFUTURO,
- FUNDACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR "MANOS DE ESPERANZA",
- CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "HOHAR DEL ANCIANO DE SIMACOTA",

5-ASESORIA JURIDICA A USUSARIOS RELACIONADAS CON REQUISITOSA Y TRAMITES DE PERSONERIAS JURIDICAS, REQUISITOS DE HABILITACION Y DEMAS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA RESOLUCION 2003 DE 2014 Y LOS CENTROS DE BIENESTAR DE ADULTO MAYOR Y CENTROS VIDA.

- NUEVA VIDA DE FLORIDABLANCA.
- ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR, ASOTERBA.
- ASOCIACIÓN CENTRO VIDA CANITAS FELICES, DE VILLANUEVA.
- CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE SUAITA, DE SUAITA.
- HOGAR SAN ANTONIO DE LA PARROQUIA DE BARICHARA, DE BARICHARA.
- ASOCIACIÓN SERES SIEMPRE HAY UNA OPORTUNIDAD, ASOSERES, DE BARRANCABERMEJA.
- FUNDACIÓN COLOMBIA DE ACCIÓN HUMANITARIA, FUCAH, DE BARRANCABERMEJA.
- ACEVINPAC, DE BARRANCABERMEJA.
- CORPORACIÓN LOS GUANES DE MÁLAGA.
- CBA SEÑOR DE LA MISERICORDIA, DE BUCARAMANGA.
- CBA SAN JOSÉ DE MATANZA.
- FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASÍS, DE CAPITANEJO.
- FUNAMPRO, DE BARRANCABERMEJA.
- FUNDESARROLLO, DE BARRANCABERMEJA.
- CV LA LIBERTAD DE BARRANCABERMEJA.
- CBA SEÑOR DE LOS MILAGROS DE GIRÓN.
- CBA SAN ANTONIO DE PIEDECUESTA.
- HOGAR SAN ANTONIO DE BARICHARA.
- ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR, ASOTERBA
- FUNDACIÓN SOCIAL JESÚS DE NAZARETH,
- ASOCIACIÓN CENTRO VIDA EL BIENESTAR DEL ABUELO,
- FUNDACIÓN EL VERDADERO AMIGO,
- FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE UNA VIDA INTEGRAL, "FUNDEVIDA",
- ALDEAS INFANTILES SOS COLOMBIA,
- ASOCIACIÓN ALIANZA PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DEL CÁNCER EN EL NIÑO, "SANAR"
- HOGARES TERESA TODA DE COLOMBIA,
- FUNDACIÓN ASOCIACIÓN CREANDO FUTURO, "ASOCREF",
- ASOCIACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES Y PROFESIONALES SANTO DOMINGO, "ASERVYS",

- FUNDACIÓN EL CORAZÓN DEL PADRE, "FUNCORPAD",
- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y EL SERVICIO SOCIAL, "PROTEGER",
- FUNDACIÓN LAZOS FRATERNOS DE AMOR Y ESPERANZA,
- CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO FRANCISCO PRADA MÁRQUEZ,
- ASOCIACIÓN HOGAR SAN JOSÉ,
- HOGAR DEL ANCIANO Y CENTRO VIDA DEL SAGRADO CORAZÓN
- FUNDACIÓN CENTRO VIDA SAN MIGUEL,
- ASOCIACIÓN CENTRO VIDA EL PARAÍSO DE SABANA DE TORRRES, "VIDASANA"
- CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "JUÁN PABLO II",
- CENTRO DE BIENESTAR ADULTO MAYOR SAN RAFAEL Y SAN ANTONIO,
- HOGAR SAN ANTONIO DE LA PARROQUIA DE BARICHARA,
- CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "HUGO ZABALETA MÉNDEZ",
- CENTRO BIENESTAR SEÑOR DE LA MISERICORDIA,
- ASOCIACIÓN CENTRO VIDA DEL ADULTO MAYOR VEREDA LA INDEPENDENCIA,
- ASOCIACIÓN CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO Y CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL ADULTO MAYOR "SAN MIGUEL ARCÁNGEL",
- CENTRO VIDA "MI SEGUNDA NIÑEZ",
- ASOCIACIÓN CENTRO DE VIDA ADULTO MAYOR "SAN JOSÉ",
- CORPORACIÓN TALLER DE MAESTROS,
- FUNDACION CENTRO VIDA "MIS SUEÑOS DORADOS",
- CENTRO VIDA PARA EL ADULTO MAYOR "NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS"
- CORPORACION JUAN PABLO II,
- FUNDACION CENTRO VIDA OASIS DE ESPERANZA,
- FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL CRECIMIENTO DE LAS REGIONES "CRECER",
- FUNDACIÓN CENTRO VIDA OASIS DE ESPERANZA,
- FUNDACION CENTRO VIDA SEMILLAS DE FE Y ESPERANZA,
- FUNDACIÓN 12REEDUCATIVA PROFUTURO,
- FUNDACIÓN PARA EL ADULTO MAYOR "MANOS DE ESPERANZA",
- CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO "HOHAR DEL ANCIANO DE SIMACOTA",

6-PROYECCION DE RESOLUCIONES RELACIONADAS CON PERSONERIAS JURIDICAS, CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL, REFORMAS ESTATUTARIAS, RECONSTRUCCION DE REGISTROS PROFESIONALES, PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

- Resolución 6049 del 05 de mayo de 2017, Nueva Vida de Floridablanca.
- Resolución No. 6050 del 05 de mayo de 2017, Asociación Centro Vida del Adulto Mayor, ASOTERBA.
- Resolución No. 6863 del 15 de mayo de 2017, Asociación Centro Vida Canitas Felices, de Villanueva.
- Resolución No. 7096 del 17 de mayo de 2017, Centro de Bienestar del Adulto Mayor san jose de Suaita, de Suaita.
- Resolución No. 7098 del 17 de mayo de 2017, Hogar San Antonio de la Parroquia de Barichara, de Barichara.
- Resolución No. 7099 del 17 de mayo de 2017, Asociación Seres Siempre hay una Oportunidad, ASOSERES, de Barrancabermeja.
- Resolución No. 7104 del 17 de mayo de 2017, Fundación Colombia de Acción Humanitaria, FUCAH, de Barrancabermeja.
- Resolución No. 9168 del 23 de junio de 2017, ACEVINPAC, de Barrancabermeja.
- Resolución No. 10675 del 25 de julio de 2017, Corporación Los Guanes de Málaga.
- Resolución No. 11894 del 11 de agosto de 2017, CBA Señor de la Misericordia, de Bucaramanga.
- Resolución No. 11895 del 11 de agosto de 2017, CBA San José de Matanza.
- Resolución No. 11896 del 11 de agosto de 2017, Fundación Hogar San Francisco de Asís, de Capitanejo.
- Resolución No. 11899 del 11 de agosto de 2017, FUNAMPRO, de Barrancabermeja.
- Resolución No. 13041 del 29 de agosto de 2017, FUNDESARROLLO, de Barrancabermeja.
- Resolución No. 13042 del 29 de agosto de 2017, CV La Libertad de Barrancabermeja.
- Resolución No. 13623 del 08 de septiembre de 2017, CBA Señor de los Milagros de Girón.
- Resolución No. 13624 del 08 de septiembre de 2017, CBA San Antonio de Piedecuesta.
- Resolución No. 13622 del 08 de septiembre de 2017, Hogar San Antonio de Barichara.
- Resolución No. 6050 del 05 de mayo de 2017, Asociación Centro Vida del Adulto Mayor, ASOTERBA

7-ASESORIA JURIDICA INTERNA Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS DEMAS DEPENDENCIAS Y FUNCIONARIOS QUE HACEN PARTE DEL GRUPO DE ACREDITACION EN SALUD Y SOGCS.

- PROCESO FOREST 1252371
- PROCESO FOREST: 1263635
- PROCESO FOREST: 1268770
- PROCESO FOREST: 1263914
- PROCESO FOREST: 1270862
- PROCESO FOREST 1254403
- CONCEPTO UNIONES TMPORALES JUN 08 DE 2017 – OFICINA SALUD OCUPACIONAL.

8-APOYO JURIDICO AL DESPACHO, DIRECCION DE SERVICIOS, CRUE, MEDICAMENTOS Y ACREDITACION.

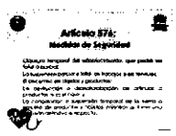
- PROCESO FOREST No. 1103865
- PROC # 1103911 – Se rindió versión libre en control interno y se archivó el proceso disciplinario No. 059 – 16.
- **Proc. # 1093467** – Se solicitó complementación y se dio respuesta con al apoyo a través del Dr. Nilson.
- **Proc. # 1103865** – Se proyectó respuesta a ASCBAM desde donde Dra Yelitza para la firma de Dr. Salvador.
- **Proc. # 1108708** – Se proyectó borrador de respuesta y se envió a la oficina de tutelas desde el equipo de la Dra. Yelitza
- **Proc. # 1007041** – Se respondió vía telefónica al Dr. Orlando Patiño profesional de la secretaria ambiental de Floridablanca al teléfono 6487705 quedando absuelta la solicitud.
- PROCESO FOREST No. **841091**-SE DIO RESPUESTA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER.
- PROCESO FOREST No. **841093** – SE DIO RESPUEST AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER.
- PROCESO FOREST No. **835287** – SE ENVIA LISTADO DE ORTOPEDISTAS AL JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTION DE SAN GIL.
- PROCESO FOREST No. **778662** – SE REALIZO VISITA POR COMPETENCIA AL SERVICIO DE ONCOLOGIA.
- PROCESO FOREST No. **787904** – SE ANALIZA LA QUEJA, SE SOLICITA AMPLIACION DE LA INFORMACION, SE REALIZA VISITA, NO SE ENCUENTRA MERITO PARA INVESTIGAR Y SE REMITE A ETICA MEDICA.
- PROCESO FOREST No. **779152** – SE APOYA RESPUESTA DRA YELITZA HERNANDEZ CALIFICACION REGIMEN ESPECIAL
- APOYO OFICINA MEDICAMENTOS SOBRE TUTELA PARA LA SEGURIDAD PERSONAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS. 20-07-2017
- PROCESO FOREST No. **819969** – INFORMATIVO. FALLO DE TUTELA. SE ARCHIVA EN CARPETA.
- Proyección para la_Interposición del recurso de reposición y en subsidio el de apelación contra la Resolución 000784 por medio de la cual la ANE impuso una sanción al Comité Regional de Emergencias de la Secretaría Departamental de Salud que hacen parte de la Gobernación de Santander, y solicitud de nulidad.

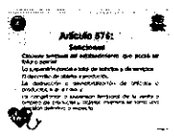
9-ELABORACION Y DIAGRAMACION DE DIAPOSITIVAS PARA LA EXPLICACION DEL FLUJOGRAMA O PROCESOS RELACIONADO CON LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS Y POSTERIOR CAPACITACION A LOS VERIFICADORES.

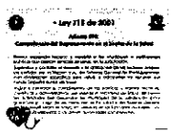


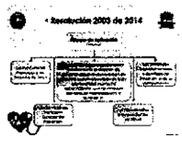


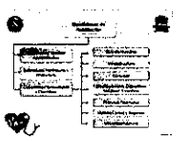


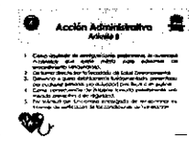




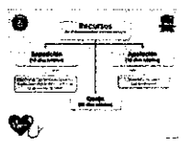












10- APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS VERIFICADORES EN LAS RESPUESTAS Y SOLICITUDES QUE DEBEN HACER FRENTE A QUEJAS Y VISITAS.

- PROCESO FOREST No. 1262
- **PROC. # 1056622** – se dio respuesta y se requirió al prestador desde el equipo de la dra Yelitza y lo entregaron los verificadores que fueron a la visita.
- PROCESO FOREST No. **797968** – SE APOYA A LA DRA LUISA FERNANDA SUAREZ PARA DAR RESPUESTA A OFICIO.
- PROCESO FOREST No. **819969** – INFORMATIVO. FALLO DE TUTELA SE ARCHIVA EN CARPETA.
- PROCESO FOREST No. **797968** – SE APOYA PARA DAR RESPUESTA A OFICIO.
- PROCESO FOREST No. **780448** – SE APOYA RESPUESTA
- PROCESO FOREST No. **783241** – INFORMATIVO. COMUNICACIÓN DE LIBERTY ARL.
- PROCESO FOREST No. **780477** – SE APOYA RESPUESTA

Atentamente,

YELITZA LILIBETH HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
Supervisora

Quien entrega: FERNANDO MAURICIO CAMACHO PICO
ABDG. CONTRATISTA CPS - SSS

une
SANTANDER

República de Colombia Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	10
		FECHA DE APROBACIÓN	09/08/2016
		PÁGINA	Página 1 de 2

Bucaramanga, mayo 20 de 2017

Señor
WILLIAM ALEXANDER DURAN MARTINEZ
Representante legal
FUPROCOL
Bucaramanga
E. S. M.

Asunto: Devolución de carpeta contentiva de solicitud de reconocimiento de Personería Jurídica con observaciones, respecto de la FUNDACION PARA LA PROSPERIDAD EN COLOMBIA "FUCROPOL".

Con la presente me permito devolver la carpeta contentiva de la solicitud de reconocimiento de Personería Jurídica, respecto de la **FUNDACION PARA LA PROSPERIDAD EN COLOMBIA "FUCROPOL".**

Devolución que se fundamenta en las siguientes observaciones hechas por el abogado de la oficina jurídica de la Gobernación, DR. DARIO TORRES, y que me permito relacionar a continuación:

"...Tras efectuar la revisión de los documentos aportados por la FUNDACION PARA LA PROSPERIDAD EN COLOMBIA "FUCROPOL', debo informar que estos no cumplen con los requisitos legales exigidos en la Resolución Nº13565 de 1991 de acuerdo con las siguientes observaciones:

1. Los estatutos deben cumplir con los requisitos mínimos exigidos en el artículo 26 del Decreto 1088 de 2015 y el artículo 3 de la Resolución Nº13565 de 1991, especialmente, en lo referente a las prohibiciones y los requisitos.

2. El artículo 5 de la resolución ordena que:

a-Los documentos para reconocimiento de personería jurídica de que trata el artículo 24 del Decreto 1088 de 1991 deben ser presentados en original y copia.

b-El acta de constitución, los estatutos, el estudio de factibilidad y los documentos que acrediten la efectividad y seriedad de los aportes de los fundadores deberán ser aprobados y rubricados por quienes intervinieron en el acta de constitución o por el presidente o Representante Legal y secretario.

c-El estudio de viabilidad o factibilidad, se realiza para la creación de un centro vida y dentro de los estatutos no se encuentra contemplada dicha actividad.

une
SANTANDER

República de Colombia Gobernación de Santander	CARTA	CÓDIGO	AP-AI-RG-110
		VERSIÓN	10
		FECHA DE APROBACIÓN	09/08/2016
		PÁGINA	Página 2 de 2

Así las cosas, en primer lugar, en cuanto al estudio de factibilidad el representante legal O quienes intervinieron en el acta de constitución envíen un documento en el que se afirmen que supervisaron la elaboración del estudio de factibilidad O que ellos lo elaboraron y, a su vez, que conocen todo el contenido del estudio. Además, en cumplimiento del artículo 28 del Decreto 1088 de 1991 es necesario que se elabore un documento rubricado por el representante legal y director de servicios de vigilancia y control en el que conste que el estudio fue sustentado ante la autoridad competente. Además, que se precise el tema relacionado con la creación de un centro vida conforme al estudio de viabilidad el cual no está contenido dentro de los estatutos.

En segundo lugar, en cuanto al marco jurídico del estudio de factibilidad, es necesario que sea incluido los principios de la Ley 10 de 1990, la Ley 100 de 1993 y la Ley Estatutaria 1757 de 2015.

En tercer lugar, es necesario que los documentos mencionados en el artículo 5 sean entregados a la administración departamental en original, o en caso de imposibilidad en copias auténticas y las respectivas copias en formato digital.

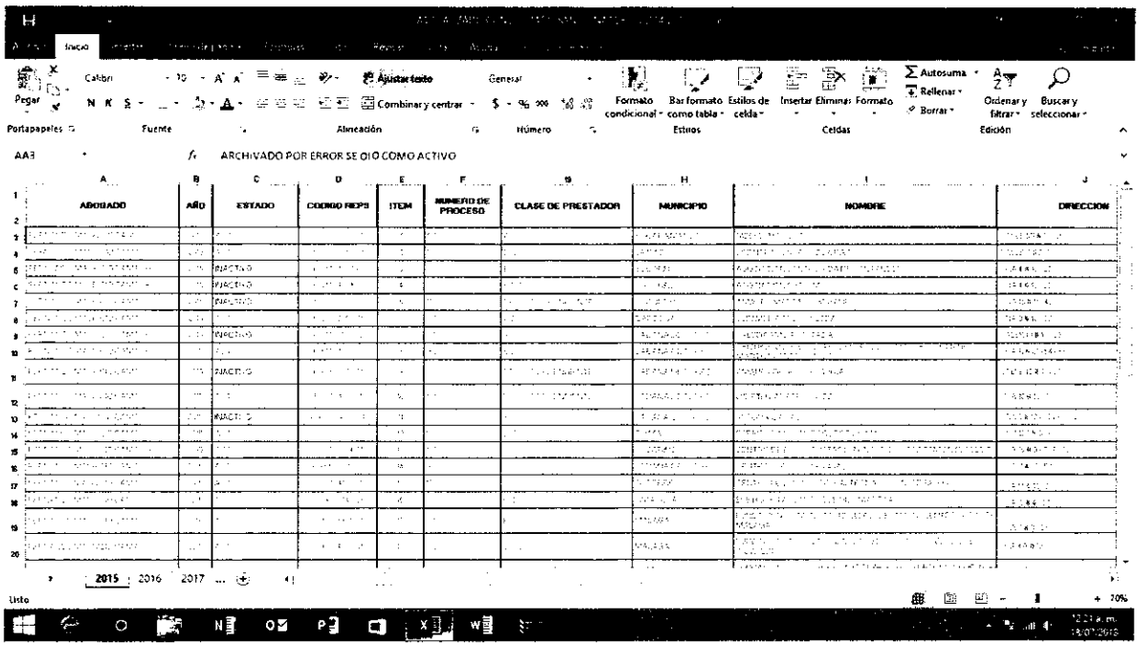
3. Deben corregir el portafolio de servicios de tal manera que se encuentre relacionado con el centro vida que se está creando, pues el presentado nada dice al respecto..."

Cualquier aclaración, complementación al respecto estaremos atentos a solucionarla.

Atentamente,

FERNANDO MAURICIO CAMACHO PICO
Abog Contratista SSS
Grupo de apoyo en salud y SOGCS

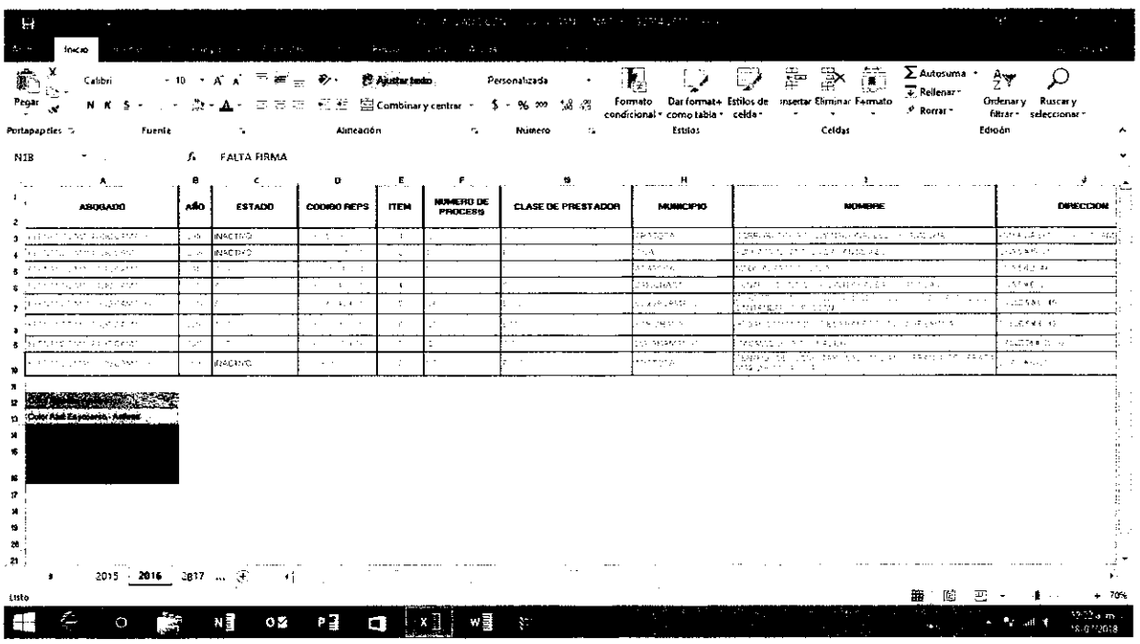
INFORME CONSOLIDADO DE PROCESOS A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017



AA3 — ARCHIVADO POR ERROR SE OIO COMO ACTIVO

ABOGADO	AÑO	ESTADO	CODIGO REPS	ITEM	NUMERO DE PROCESO	CLASE DE PRESTADOR	MUNICIPIO	NOMBRE	DIRECCION
[redacted]									
[redacted]									
[redacted]									
[redacted]		INACTIVO							
[redacted]		INACTIVO							
[redacted]		INACTIVO							
[redacted]									
[redacted]		INACTIVO							
[redacted]									
[redacted]		INACTIVO							
[redacted]									
[redacted]		INACTIVO							
[redacted]									
[redacted]									
[redacted]									
[redacted]									
[redacted]									
[redacted]									
[redacted]									
[redacted]									

2015 | 2016 | 2017 — Listo — 70%

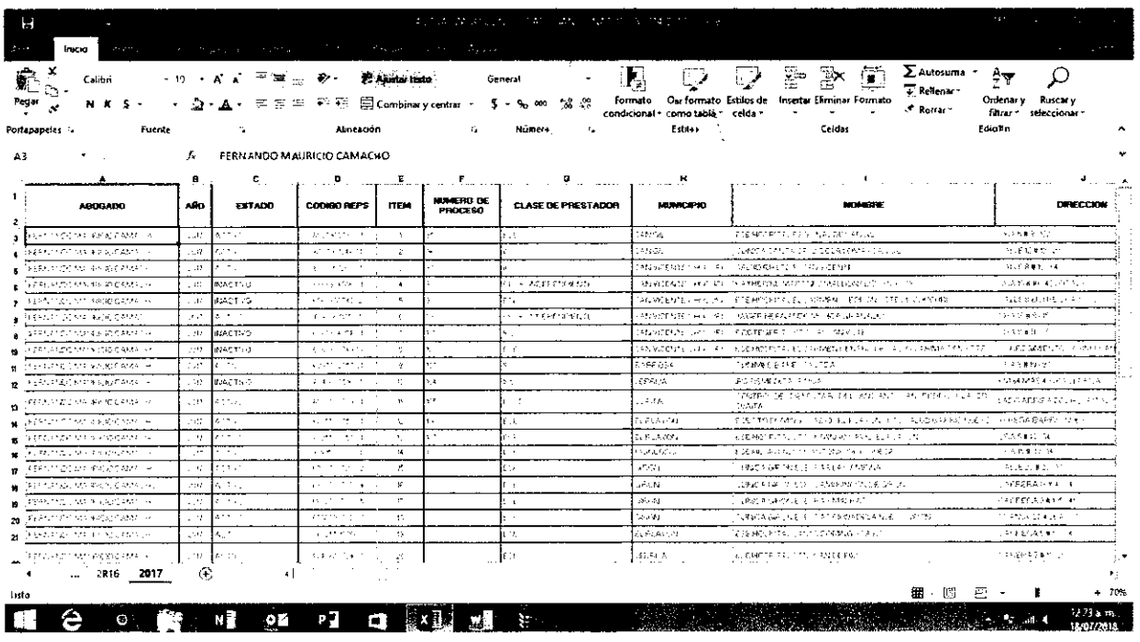


NIB — FALTA FIRMA

ABOGADO	AÑO	ESTADO	CODIGO REPS	ITEM	NUMERO DE PROCESO	CLASE DE PRESTADOR	MUNICIPIO	NOMBRE	DIRECCION
[redacted]		INACTIVO							
[redacted]		INACTIVO							
[redacted]									
[redacted]									
[redacted]									
[redacted]									
[redacted]									
[redacted]		INACTIVO							

[redacted]

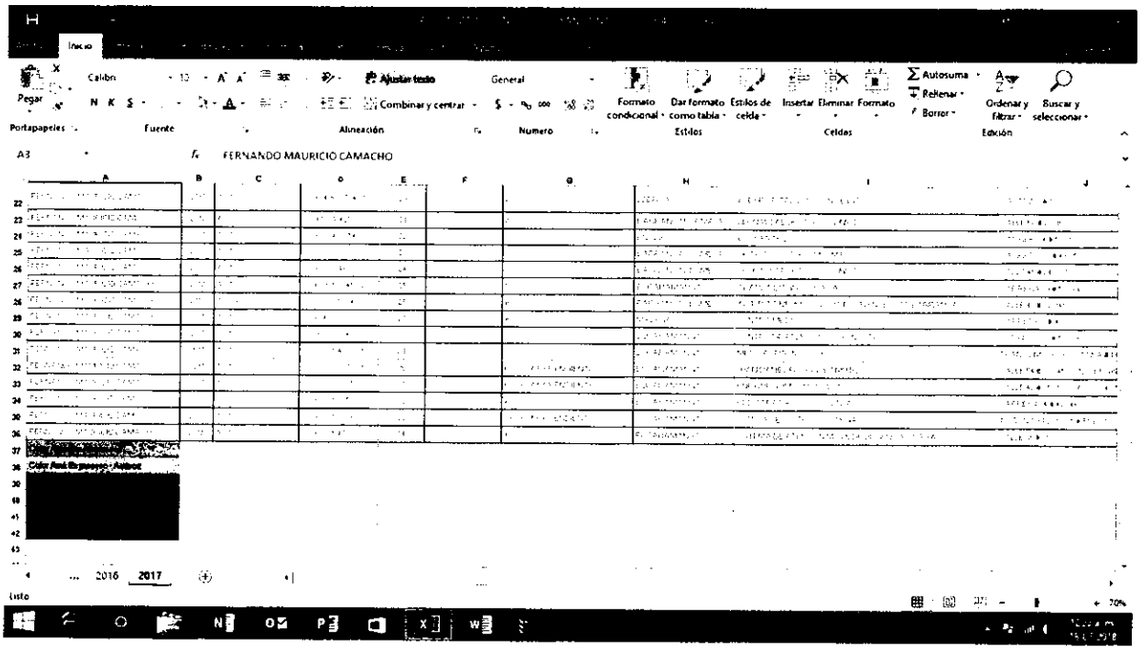
2015 | 2016 | 2017 — Listo — 70%



A3 — FERNANDO MAURICIO CAMACHO

ABOGADO	AÑO	ESTADO	CODIGO REPS	ITEM	NUMERO DE PROCESO	CLASE DE PRESTADOR	MUNICIPIO	NOMBRE	DIRECCION
[redacted]									
[redacted]									
[redacted]									
[redacted]		INACTIVO							
[redacted]		INACTIVO							
[redacted]									
[redacted]		INACTIVO							
[redacted]		INACTIVO							
[redacted]		INACTIVO							
[redacted]									
[redacted]									
[redacted]									
[redacted]									
[redacted]									
[redacted]									
[redacted]									
[redacted]									
[redacted]									
[redacted]									

2016 | 2017 — Listo — 70%


Inicio
Pegar
Calibri
Ajustar texto
General
Combinar y centrar
Formato condicional
Dar formato como tabla
Estilos de celda
Insertar
Eliminar
Formato
Autosuma
Rellenar
Borrar
Ordenar y filtrar
Buscar y seleccionar
Portapapeles
Fuente
Alineación
Número
Estilos
Celdas
Edición
A3
FERNANDO MAURICIO CAMACHO
2016
2017
Listo

Doctora
YELITZA LILIBETH HERNANDEZ GONZALEZ
Profesional Universitario
Grupo de Acreditación en Salud y SOGCS
Supervisora Contrato
E. S. D.

REF: RELACION DE ENTREGA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS.

CON LA PRESENTE ME PERMIO HACER ENTREGA DE LOS EXPEDIENTES DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS ADELANTADOS, PARA QUE SE REALICEN LAS DILIGENCIAS PENDIENTES Y LA CUSTODIA DE LOS MISMOS.

A.CON RESOLUCION DE APERTURA DE INVESTIGACION.

1- RAD. 0120-16 CORPORACION PARQUE NACIONAL DEL CHICAMOCHA, representado legalmente por CARLOS FERNANDO DE JESUS SANCHEZ AGUIRRE, identificado con Nit 804017696, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6805103653-01, respecto de su sede ubicada en kilómetro 54 vía San gil – Bucaramanga. **(28 folios).**

2- RAD. 0121-16 FUNDACIÓN CENTRO VIDA SAN MIGUEL, representado legalmente por MARISOL OVALLE, identificado con Nit 900559247 – 7, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6850004376 – 01, respecto de su sede ubicada en Carrera 5 Nº 10 - 21 Oiba - Santander. **(14 folios).**

3- RAD. 0122-16 MEDICAL ARMONY LTDA, representada legalmente por LUZ ALBA DUARTE, identificada con Nit 900208594-2, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 687550347701, respecto de su sede ubicada en CARRERA 5 Nº 2 – 44 de Aratoca – Santander. **(17 folios).**

4- RAD. 0123-16 CENTRO ODONTOLOGICO INTEGRAL BARICHARA S.A.S, representada legalmente por DIGNA TULIA PINEDA ARIAS, identificada con Nit 900439553-1, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6807904017, ubicado en Kra. 5 # 6-20 de Barichara. **(28 folios).**

5- RAD. 0124-16 CORPORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE SANTANDER, representado legalmente por SILVIA CAROLINA SALAZAR MARTINEZ, identificado con Nit 900693895-2, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 682450451401, respecto de su sede ubicada en Calle 5 # 6-45 Guacamayo, Santander. **(16 folios).**

6- RAD. 0125-16 HOGAR SAN ANTONIO DE LA PARROQUIA DE BARICHARA, representada legalmente por BEATRIZ DIAZ DE GOMEZ, identificada con Nit 890203312-4, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 680790413101, ubicado en Calle 5 # 4-49 de Barichara. **(20 folios).**

7- RAD. 0126-16 JM SALUD OCUPACIONAL, representada legalmente por MARTHA YANETH VARGAS VASQUEZ, identificada con Nit 900101304, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6800103094, ubicado en Calle 54 # 31-99 de Bucaramanga. **(33 folios).**

8- RAD. 0127-16 CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO FRANCISCO PRADA MARQUEZ DE ARATOCA, representada legalmente por EDGAR MORENO JAIMES, identificada con Nit 890203826-8, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 680510366101, ubicado en Kra. 7 # 0-21 de Aratoca. **(16 folios).**

B.CON RESOLUCION DE ARCHIVO POR FALTA DE REQUISITOS DE FONDO.

1- RAD. 095-17 ESE HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL, representada legalmente por VICTOR MANUEL VARGAS RANGEL, identificada con Nit 900066347-9, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6867900793-01, ubicado en CARRERA 5 N° 9 – 102, Barrio San Juan de Dios, del municipio de San Gil, Santander. **(32 folios).**

2- RAD. 096-17 CLINICA SANTA CRUZ DE LA LOMA, representada legalmente por SONIA LILIANA QUINTERO JEREZ o quien haga de sus veces, identificada con Nit 800215758-1, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No.6867901246-01, ubicado en la Calle 12 No. 12 – 20 de San Gil, Santander. **(21 folios).**

3- RAD. 097-17 IPS SALUD RH LTDA., representada legalmente por HUGO SAUL NIEVES DIAZ, identificada con Nit 829002681-2, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6868901268-01, ubicada en la CALLE 8 No. 10 -64 del municipio de San Vicente de Chucuri, Santander. **(20 folios).**

4- RAD. 098-17 KATHERINE MARTINEZ MALDONADO, representada legalmente por KATHERINE MARTINEZ MALDONADO, identificada con Nit 1112098215-0, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6868904506-01, ubicada en la carrera 10 No. 10 – 43, local 6, del municipio de San Vicente de Chucurí, Santander. **(14 folios).**

5- RAD. 099-17 ESE HOSPITAL EL CARMEN – SEDE SAN VICENTE DE CHUCURI, representada legalmente por TERRY ALEXANDER NIVES CEPEDA, identificada con Nit 804016365-1, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 686890074912, sede ubicada en Calle 8 entre carreras 11 y 12 del municipio de San Vicente de Chucuri, Santander. **(29 folios).**

6- RAD. 100 - 17 DR JAVIER HERNANDO MUJICA GRANADOS representada legalmente por JAVIER HERNANDO MUJICA GRANADOS, identificada con Nit. 91282235-5, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6868901185-01, ubicado en Carrera 10 No. 8 – 15 del municipio de San Vicente de Chucuri, Santander. **(16 folios).**

7- RAD. 101 - 17 . PROTEGER TU VIDA SAS, representada legalmente por HERNANDO DELGADO GALEANO Identificado con Nit 900423798-9, inscrito en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6868904054-01, ubicado en la Carrera 11 No. 11 – 38 del municipio de San Vicente de Chucuri, Santander**(23 folios).**

8- RAD. 102 - 17 E.S.E. HOSPITAL EL CARMEN DE CHUCURI – CENTRO DE SALUD YARIMA representada legalmente por TERRY ALEXANDER NIVES CEPEDA, identificada con Nit 804016365-1, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6868900749-13, ubicado en el corregimiento Yarima del municipio de San Vicente de Chucuri, Santander. **(22 folios).**

9- RAD. 103 - 17 CLINIMED BARBOSA LTDA, representada legalmente por JUAN ISIDRO VILLAMIL RODRIGUEZ, identificada con Nit 804016911-1, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6807702357-01, ubicado en Carrera 9 N° 10 - 97 del municipio de Barbosa, Santander. **(29 folios).**

10- RAD. 104 - 17 IPS SISMEDICA BUCARAMANGA, Representada Legalmente por CLAUDIA PILAR QUIJANO BENDEK, identificado con Nit 830015870-8 inscrito en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6840603516-01 Sede ubicada en el KM 64 más 400 vía Lebrija, Santander. **(25 folios).**

11- RAD. 105 - 17 CENTRO DE BINESTAR DEL ANCIANO SAN PEDRO CLAVER, representada legalmente por RUBIELA SUAREZ SANCHEZ, identificada con Nit 900051025, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6877003789-01, ubicado en Lado de arriba del Hospital del municipio de Suaita, Santander. **(20 folios).**

12- RAD. 106 - 17 ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SABIO - PUESTO DE SALUD BARRIO NUEVO, representada legalmente por PATRICIA PEREZ GOMEZ, identificada con Nit 804005555-5, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6825500750-01, ubicado en la Vereda Barrio Nuevo del municipio de El Playón, Santander. **(17 folios).**

13- RAD. 107 - 17 ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SABIO, representada legalmente por PATRICIA PEREZ GOMEZ, identificada con Nit 804005555-5, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6825500750-01, ubicado en el municipio de El Playón, Santander. **(21 folios).**

14- RAD. 108 - 17 ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE RIONEGRO, representada legalmente por MARIA EUGENIA MORENO HERRERA, identificada con Nit 890204360-2, Inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6861500733-01, ubicado en Carrera 15 Nº 13 – 14 Barrio La Meseta del municipio de Rionegro, Santander**(21 folios).**

15- RAD. 124-17 CLINICA GIRON ESE – PAS LA CAMPIÑA, representada legalmente por WILLIAM MANTILLA SERRANO, identificada con Nit 890203242-7, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6830700720-02, ubicado en Calle 28 Nº 27 – 17 Barrio La Campiña del municipio de Girón, Santander. **(57 folios).**

16- RAD. 125-17 CLINICA GIRON ESE – CAMI RINCON DE GIRON, representada legalmente por WILLIAM MANTILLA SERRANO, identificada con Nit 890203242-7, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6830700720-04, ubicado en Carrera 16 Nº 42 - 40 Barrio Rincón de Girón del municipio de Girón, Santander. **(52 folios).**

17- RAD. 126-17 CLINICA GIRON ESE – PAS MALPASO, representada legalmente por WILLIAM MANTILLA SERRANO, identificada con Nit 890203242-7, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6830700720-05, ubicado en Carrera 9 Nº 105 – 41 Barrio Malpaso del municipio de Girón, Santander. **(51 folios).**

18- RAD. 127-17 CLINICA GIRON ESE – PAS CIUDADELA NUEVO GIRON, representada legalmente por WILLIAM MANTILLA SERRANO, identificada con Nit 890203242-7, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6830700720-07, ubicado en Transversal 27 No. 26 A - 37 Barrio Ciudadela Nuevo Girón, del municipio de Girón, Santander. **(52 folios).**

19- RAD. 128-17 ESE HOSPITAL SANTO DOMINGO SAVIO representada legalmente por ANA MILENA FLOREZ BARON, identificada con Nit 804005555, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6825500750, ubicado en Carrera 5 Nº 13 – 34 del municipio de El Playón, Santander. **(86 folios).**

20- RAD. 129-17 ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEBRIJA representada legalmente por JULIAN MAURICIO PINZON GUEVARA, identificada con Nit 890203436-9, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6840600724-01, ubicado en Carrera 7 Nº 11 – 20 del municipio de Lebrija, Santander. **(78 folios).**

21- RAD. 130-17 LEONAL LABORATORIO CLINICO representada legalmente por BLANCA STELLA DUQUE GOMEZ, identificada con Nit 900118647-8, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6808104252-01, ubicado en Calle 50 Nº 21 – 15 Barrio Colombia, del municipio de Barrancabermeja, Santander. **(41 folios).**

22- RAD. 131-17 ESE CENTRO DE SALUD ENCINO representada legalmente por LINSAY RINCON CACERES, identificada con Nit 804017007-3, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6826400754-01, ubicado en Carrera 4 Nº 5 - 65, del municipio de Encino, Santander. **(59 folios).**

23- RAD. 132-17 OPTICA CIO CR PLATINIUM E. U. representada legalmente por MARIA CRISTINA CAICEDO FORERO, identificada con Nit 900316429-8, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6808103610-01, ubicado en Carrera 20 Nº 49 - 05, del municipio de Barrancabermeja, Santander. **(31 folios).**

24- RAD. 143-17 HISESA SAS representada legalmente por CAROLINA SERRANO NEIRA, identificada con Nit 900451142-7, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud

bajo el código No. 6808104631-02, ubicado en Calle 45 Nº 24 A - 18, del municipio de Barrancabermeja, Santander. **(41 folios).**

25- RAD. 133-17 ALIANZA DIAGNOSTICA SA representada legalmente por LIMMY ADRIAN CARPETA SILVA, identificada con Nit 900038024-6, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6800102745-02, ubicado en Carrera 29 50 – 64 Barrio Sotomayor, del municipio de Bucaramanga, Santander**(33 folios).**

26- RAD. 134-17 INSTITUTO NEUMOLOGICO DEL ORIENTE – SEDE BARRANCABERMEJA representada legalmente por KAREN YANETH ACEROS ALQUICHIRE, identificada con Nit 800249700-1, inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6808100140, ubicado en Calle 48 Nº 22 - 141, del municipio de Barrancabermeja, Santander. **(17folios).**

27- RAD. 135-17 CENTRO MEDICO PLUS representada legalmente por CARLOS MANUEL BARCO JURADO, identificada con Nit 900323075-3 inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6843203607-01, ubicado en Carrera 7 Nº 14 – 83, del municipio de Málaga, Santander. **(54 folios).**

28- RAD. 136-17 CENTRO DE ATENCION Y DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS CDI SA, representada legalmente por OLGA CECILIA NIÑO LOPEZ, identificada con Nit 804002599-5 inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6800101141-01, ubicado en Carrera 37 Nº 51 – 126, del municipio de Bucaramanga, Santander**(47 folios).**

29- RAD. 137-17 MEDICAL ROOM SERVICE, representada legalmente por ROSALBINA PIZARRO, identificada con Nit 900852118-0 inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6800104880-01, ubicado en Transversal Metropolitana No. 13 A - 03, del municipio de Bucaramanga, Santander**(53 folios).**

30- RAD. 138-17 JUAN DANIEL RODRIGUEZ MUTIS, representada legalmente por JUAN DANIEL RODRIGUEZ MUTIS, identificada con Nit 91232149 inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6800100070-01, ubicado en calle 54 No. 33 – 45, consultorio 705, del municipio de Bucaramanga, Santander**(29 folios).**

31- RAD. 139-17 ENRIQUE GOMEZ MANTILLA, representada legalmente por ENRIQUE GOMEZ MANTILLA, identificada con Nit 5714418 inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6800100035-01, ubicado en calle 42 No. 35 – 58 CONS 407, del municipio de Bucaramanga, Santander. **(30 folios).**

32- RAD. 140-17 PEDIATRAS ASOCIADOS LTDA, representada legalmente por LUZ STHELLA RODRIGUEZ BOTELLO, identificada con Nit 800144131 inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6800100053-01, ubicado en carrera 34 No. 46 – 46, del municipio de Bucaramanga, Santander. **(44 folios).**

33- RAD. 141-17 JUAN DE JESUS TRILLOS VARGAS, representada legalmente por JUAN DE JESUS TRILLOS VARGAS, identificada con Nit 13806302-7 inscrita en el Registro Especial de

Prestadores de Salud bajo el código No. 6800100019-01, ubicado en av. González Valencia No. 55 B - 10, del municipio de Bucaramanga, Santander. **(15 folios).**

34- RAD. 142-17 SISTEMA DE ATENCION MOVIL DE URGENCIAS IPS SAS, representada legalmente por ANDRES DAVID TORRES BARAJAS, identificada con Nit 9000685614-6 inscrita en el Registro Especial de Prestadores de Salud bajo el código No. 6800104780-01, ubicado en calle 35 No. 35 - 07, del municipio de Bucaramanga, Santander. **(15 folios).**

LO ANTERIOR CONFORME A SOLICITUD REALIZADA EN SU CALIDAD DE SUPERVISORA, EN LO RELACIONADO CON LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS.

QUEDO ATENTO A CUALQUIER COMPLEMENTACION O ACLARACION ADICIONAL QUE SEA PRECISO REALIZAR..

ATENTAMENTE,

29/12/17

FERNANDO MAURICIO CAMACHO PICO
ABOG. CONTRATISTA SSS

TIPO DE CONTRATO:				PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				1102 DE 18 DE MAYO DE 2017		
CONTRATISTA:				FERNANDO MAURICIO CAMACHO PICO		
Nit o C.C. No.				13.954.985		
CONCEPTO:				"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO (A) PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL DE LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD EN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, INSTITUCIONES Y ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".		
VALOR INICIAL				$16'480.000.00		
VALOR ADICIONAL				$ 00		
ANTICIPO INICIAL (XXXX %):				NO APLICA		
ANTICIPO ADICIONAL (XXXX %):				NO APLICA		
PLAZO INICIAL:				CUATRO (04) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				NO APLICA		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				NO APLICA		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				NO APLICA		
SUPERVISOR:				YELITZA LILIBETH HERNÁNDEZ GONZÁLEZ - Acto Administrativo 18 DE MAYO DE 2017		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				NO APLICA		
FECHA DE INICIACION:				19 DE MAYO DE 2017		
ACTA DE SUSPENSION	No.	No.	No.	N.A	N.A	N.A
ACTA DE REINICIACION :	No.	No.	No.	N.A	N.A	N.A

FECHA DE TERMINACION:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2017
MUNICIPIO:	BUCARAMANGA
OFICINA GESTORA:	Secretaria de Salud de Santander

En Bucaramanga a los 29 OCT 2018 29 OCT 2018, se reunieron, **LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO**, en calidad de Secretario de Salud de Santander y FERNANDO MAURICIO CAMACHO PICO, quien comparece en nombre propio, como Contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y FERNANDO MAURICIO CAMACHO PICO se celebró el contrato No. **1102** del 18 **DE MAYO** de **2017** cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO (A) PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO A LA VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL DE LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD EN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, INSTITUCIONES Y ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER".
2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por liquidado el citado contrato, en razón a que se da cumplimiento al objeto del contrato.
3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del decreto nacional 019 de 2012; así como lo establecido en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007
4. Que se verifico por parte del Supervisor el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final, e Informe de supervisión Final, de fecha 29 OCT 2018.
5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $16.480.000.00 equivalente al 100 % del valor total del contrato.
6. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 16.480.000.oo	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	N.A.	
ANTICIPO INICIAL		N.A.
ANTICIPO ADICIONAL		N.A.
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL Nº 1		$.0.00

VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N° 2		$0.00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL N° 3		$0.00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		$16.480.000.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$
SUMAS IGUALES	**$16.480.000.00**	**$16.480.000.00**

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

N° COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
NA	NA	ANTICIPO INICIAL	$0	NA
NA	NA	ANTICIPO ADICIONAL	$0	NA
En trámite		ACTA FINAL	$16.480.000.00	ICLD – Derecho de Explotación de Monopolio de Licores

8. Que, durante la ejecución del contrato, se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

9. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado a la Secretaria de Salud de Santander al día 18 de septiembre de 2017, según acta de Recibo Final de fecha 29 OCT 2018.

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato No 1102 de 2017, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignado al supervisor del contrato, estos declaran:

Que una vez la Tesorería del Departamento efectué el ultimo desembolso por valor de DIESCISEIS MILLONES CUATROSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($ 16.480.000.00) correspondiente al pago del informe final, resulta procedente que las

partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. 1102 de 2017, comprometiéndose la Secretaria de salud Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

Para constancia de lo anterior se firma a los 29 OCT 2018

LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO
SECRETARIO DE SALUD

FERNANDO MAURICIO CAMACHO PICO
CONTRATISTA

Proyectó: YELITZA LILIBETH HERNANDEZ GONZALEZ
Supervisora